

ACTA N.º 143 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ENVÍO A COMISIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [9L/2000-0006]

Tomada en consideración la Proposición de Ley de referencia por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 20 de febrero de 2017, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con los artículos 130.2 y 114.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA ordenar su envío a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Así mismo, la Presidencia informa de la presentación de las solicitudes de comparecencia de D. Enrique Francés Arriola y D. Juan Mantilla Gutiérrez, a fin de informar sobre la Proposición de Ley número 9L/2000-0006, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. La Mesa ACUERDA ordenar su envío a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 6 de marzo de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de protección y fomento del arbolado urbano, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 146, de 03.10.2016). Corrección error (BOPCA n.º 147, de 04.10.2016). [9L/2000-0004]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 138, relativa a indemnizaciones por sacrificio de animales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0138]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 139, relativa a consideración del cumplimiento del servicio social femenino como periodo cotizado, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0139]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 140, relativa a fomento de las visitas públicas de los BIC's, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0140]
- . Interpelación N.º 87, relativa a criterios para relanzar las inversiones en regeneración y rehabilitación de barrios y de edificios y viviendas, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOP-CA n.º 204, de 21.02.2017). [9L/4100-0087]
- . Interpelación N.º 88, relativa a evaluación de la situación actual y medidas previstas para solucionar la problemática de la infraestructura de abastecimiento de aguas de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0088]
- . Pregunta N.º 21, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a origen de los productos alimentarios servidos en los colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0021]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,